

El Ovallino



**PRESUNTA FALSIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PÚBLICO
DOCENTE SE QUERRELA CONTRA MUNICIPIO 03**

MINISTRA DE BIENES NACIONALES

BUSCAN DAR SOLUCIÓN A VIVIENDAS EN ABANDONO 04-05

EN MEDIO DE LA DISCUSIÓN DE PRESUPUESTO 2024

MOLESTIA POR AUSENCIA DE FUNCIONARIOS DEL CORE 06-07

EL OVALINO

SE HARÍAN UNA SERIE DE ANUNCIOS

LA AGENDA DE LA MINISTRA TOHÁ EN OVALLE

Este miércoles, la secretaria de Estado llegará hasta la capital limarina para encabezar un gabinete regional. En la oportunidad, distintos actores esperan que se refiera a temáticas relacionadas con seguridad, como el plan “Calles sin Violencia” y la instalación del OS7 en Limarí. 02



MUSEO DEL LIMARÍ INVITA A SUS ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LOS PATRIMONIOS 08

SHOWS en vivo
GRATIS
SALA DE JUEGOS 23:00HRS
VIE 26 MAY

TRIBUTU MANÁ
BANDA ENERGÍA POSITIVA

OVALLE
CASINO & RESORT

GABINETE REGIONAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA DELEGACIÓN

Seguridad: los anuncios que esperan en Limarí ante **visita de ministra Tohá**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Expectación ha generado la visita de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, a la Región de Coquimbo, sobre todo considerando la falta de información y detalles que hay en cuanto a la implementación del plan "Calles Sin Violencia" en la zona, así como también con la instalación del OS7 para las provincias del Limarí y Choapa.

Son muchas las dudas que se esperan aclarar durante la jornada de este miércoles 24 de mayo precisamente, cuando la secretaria de Estado visite Ovalle, en una agenda que la tendrá ocupada toda la mañana.

AGENDA EN OVALLE

En efecto, se espera que la ministra Tohá arriba a la capital limarina, pasada las 7 de la mañana, siendo recibida con un desayuno por el delegado presidencial del Limarí, Galo Luna Penna, en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial, ubicada en calle Socos.

En ese mismo lugar se llevará a cabo el gabinete regional, con la participación de todos los secretarios regionales ministeriales, los delegados de la región, y la propia ministra, quien aseguró que en esta jornada se darán "importantes anuncios", aunque sin especificar cuáles serán estos.

"Hoy miércoles estaremos en Ovalle para encabezar un gabinete regional y entregar importantes noticias a la comunidad ovallina en materia de seguridad", sostuvo.

A la espera de esta visita, el delegado provincial Galo Luna, manifestó la importancia de que las ministras visiten la zona, siendo ésta una muestra de descentralización.

"Es muy importante para la Provincia

Este martes, la secretaria de Estado llegó a la Región de Coquimbo, para participar en la cuenta pública del delegado presidencial Rubén Quezada. Hoy, sin embargo, la secretaria de Estado concentrará su agenda en Ovalle, en donde se espera que se refiera a temáticas como el Plan "Calles sin Violencia" y la eventual instalación del OS7 en la provincia.



EL OVALLINO

Diferentes actores de la provincia, esperan que la ministra Carolina Tohá clarifique algunos puntos relacionados con la Seguridad Ciudadana.

recibir a dos ministras que reflejan el gran despliegue territorial de nuestro gobierno. Estos son espacios muy relevantes para tratar las problemáticas del territorio poniendo énfasis en descentralizar la gestión de Gobierno al visitar continuamente comunas fuera de Santiago", indicó la máxima autoridad del Limarí.

Tras el gabinete regional, la ministra del Interior encabezarará un punto de prensa y tomará contacto con los

medios de comunicación provinciales.

Tras ello, la ministra se trasladará nuevamente a La Serena, para participar en el encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades, cerrando así su agenda en la Región de Coquimbo.

ACTIVIDAD EN LA SERENA

Previo a ello, sin embargo, la ministra arribó a La Serena para ser parte de la

"HOY MIÉRCOLES ESTAREMOS EN OVALLE PARA ENCABEZAR UN GABINETE REGIONAL Y ENTREGAR IMPORTANTES NOTICIAS A LA COMUNIDAD OVALLINA EN MATERIA DE SEGURIDAD"

CAROLINA TOHÁ

MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

cuenta pública que realizó el delegado presidencial regional, Rubén Quezada, la cual se realizó en horas de la tarde en el Liceo Gregorio Cordovez de la capital regional.

"Estamos iniciando esta esperada visita a la Región de Coquimbo, donde vamos a poder conversar con la comunidad en distintas instancias. La noche de este martes estuvimos en la cuenta pública regional, presentada por el delegado presidencial, junto a la ministra vocera de gobierno, Camila Vallejo. Y así como en esta región, las delegaciones regionales de todo el país entregaron estas cuentas, acompañados por distintos ministros y ministras de Estado, como una señal de la relevancia del despliegue regional, con dinámicas participativas, porque es un momento no solo de dar a conocer lo que se hizo en el último año, sino también recoger de la ciudadanía impresiones, propuestas, ideas, conocer necesidades y también críticas. Es un momento muy importante porque el gobierno rinde cuenta de su gestión y se retroalimenta para la gestión que viene hacia adelante", indicó Tohá.



Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.



LA ACCIÓN FUE DECLARADA ADMISIBLE POR EL TRIBUNAL

Profesor se querrela contra la municipalidad y acusa **presunta falsificación de decreto**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El profesor ovalino José Manuel Gaete, hoy radicado en Antofagasta, decidió querrellarse contra la Municipalidad de Ovalle, por un hecho que se remonta hace prácticamente seis años atrás.

En el año 2017, este docente se encontraba desempeñando sus funciones en el Liceo Politécnico cuando fue despedido el 1 de marzo.

“Yo fui profesor en el liceo desde el año 2013, aunque ya trabajaba en el departamento de educación de Ovalle desde 2011. Yo en su momento había trabajado en el norte, pero yo soy ovalino y siempre tuve el sueño de regresar a mi tierra, y así fue como logré ese sueño. También comencé a participar en el Colegio de Profesores, y desde ahí realizamos una serie de acciones y reivindicaciones. Pero eso generó una molestia e incomodidad por parte del director, quien solicitó al jefe del DEM que me sacaran del liceo, y eso fue lo que me habló el alcalde de ese tiempo”, aseguró el docente, en entrevista con Diario El Ovalino.

Al ser despedido, el profesor recurrió a la Contraloría para reclamar su reintegración al trabajo, y en mayo de ese año, la municipalidad habría informado al ente contralor que había en trámite un decreto para reintegrar al profesor a la planta del Liceo Politécnico, lo que finalmente no ocurrió.

En paralelo, el profesor recurrió a la Corte de Apelaciones de La Serena, y es aquí en donde se ubica un factor clave en esta historia. Según el docente, la municipalidad presentó un decreto del año anterior (Nº2691/2016), para su traslado a otro establecimiento.

“Como ellos no tenían ningún instrumento legal para desvincularme, yo recurrí a la Contraloría, y esta demoró mucho tiempo en responder. La municipalidad respondió diciendo que estaba en preparación un decreto para subsanar el error, o sea, reconocieron que había un error al desvincularme. La Contraloría en mayo concluyó que como el empleador estaba arreglando el problema, quedaba esperar que se terminara de concluir. Pero yo también había iniciado un juicio paralelamente. Ahí, en la Corte de Apelaciones, el abogado del municipio apareció con este decreto que era de un año antes. Eso fue lo que más me llamó la atención. ¿Por qué le dijeron una cosa a la Contraloría y después aparecen con otro decreto en la Corte de Apelaciones? Eso estaba fuera de toda lógica”, sostuvo Gaete.

De todas maneras, el juicio en la Corte de Apelaciones terminó en un



EL OVALINO

José Manuel Gaete se querelló contra la municipalidad de Ovalle por el delito de falsificación de instrumento público, acción que fue declarada admisible por el tribunal.

José Manuel Gaete fue despedido del Liceo Politécnico en 2017, tras lo cual pidió ser reintegrado, iniciándose dos procesos paralelos en la Contraloría y en la Corte de Apelaciones de La Serena. No obstante, el docente asegura que el municipio habría presentado un decreto falso ante el tribunal, y es por esta razón que se querelló. El educador pide una indemnización y ser reintegrado a algún establecimiento del DEM.

advenimiento, mientras José Manuel Gaete se trasladó a Antofagasta para buscar nuevas oportunidades laborales.

FALSIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PÚBLICO

Años más tarde, el profesor ovalino contactó a la abogada Maritza Retamal Medel, a quien le comentó la situación. Fue en ese momento cuando, aseguran, haber descubierto una presunta falsificación del decreto.

“Yo no fui abogada de él en ese tiempo, yo lo conocí recientemente por otros asuntos, y me contó sobre ese juicio. No nos cuadraban las dos respuestas dadas, una a Contraloría y otra a la Corte de Apelaciones. Este verano se nos ocurrió pedir copia del decreto por la Ley de Transparencia, y resulta que ese decreto no existe. Existía el número, pero la fecha era otra, y el contenido era distinto”, indicó Maritza.

De esta manera, el profesor y su abo-

“PEDIMOS LA SANCIÓN A LOS RESPONSABLES, LA REINTEGRACIÓN AL MUNICIPIO Y UNA INDEMNIZACIÓN”

MARITZA RETAMAL MEDEL
ABOGADA DEL PROFESOR

“YO LO QUE MÁS DESEO ES REGRESAR A MI CIUDAD. ACÁ HA HABIDO UN DAÑO ECONÓMICO, PERO TAMBIÉN UN DAÑO EMOCIONAL MUY GRANDE”

JOSÉ MANUEL GAETE
PROFESOR OVALINO

gada concurrieron a la municipalidad para conversar esta situación, pero no habrían encontrado respuesta, y, por esta razón, decidieron querrellarse en marzo de este año, querrela que fue declarada admisible por el Juzgado de Garantía de Ovalle.

“Acá hubo un ilícito que está sancionado y es gravísimo, al ser funcionarios públicos (...). Pedimos la sanción a los responsables, la reintegración

al municipio y una indemnización”, detalló la abogada.

Ambos señalan que el escenario ideal sería reintegrarse al Liceo Politécnico, aunque tampoco descartan asumir funciones en algún otro establecimiento del DEM.

“Yo nací en Ovalle, soy ovalino, y me tuve que ir porque cuando terminé cuarto medio no había nada que hacer en nuestra ciudad. Pero yo siempre tuve el sueño de regresar, y cumplí ese sueño en 2010, compré un terreno e hice mi casa. Me integro a trabajar, pero seis años después me mandan desterrado otra vez. Eso es tremendamente desgarrador y doloroso. Yo lo que más deseo es regresar a mi ciudad. Acá ha habido un daño económico, pero también un daño emocional muy grande”, concluyó el profesor.

Diario El Ovalino solicitó a la Municipalidad de Ovalle una respuesta ante este caso, pero hasta el cierre de esta edición, no fue posible obtenerla.

JAVIERA TORO CÁCERES, MINISTRA DE BIENES NACIONALES

“Ninguna institución puede pretender adm

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN FRANCISCO JUVENAL GOMEZ CASTRO, C.N.I. 16595988-4, 1º Civil Ovalle, Rol C-98-2020, “BANCO DE CHILE/CASTRO”, a FS. 1 comparecen Banco de Chile, a través de su mandatario judicial interponiendo EN LO PRINCIPAL: Demanda de terminación de contrato de arrendamiento, restitución del bien y pago de rentas de arrendamiento en contra de FRANCISCO CASTRO GOMEZ. HECHOS: Según consta en contrato de arrendamiento con opción de compra, entre BANCO DE CHILE y don FRANCISCO CASTRO GÓMEZ de fecha 18 de julio de 2018, el Banco de Chile dio en arriendo un Minibús marca Ford, modelo Transit Minibus 2.2l T/M 17+1 asientos, año 2018, nuevo y sin uso. En dicho contrato se estipuló que el arrendamiento comenzaría a regir desde la fecha de otorgamiento de este y duraría hasta el día 18 de agosto de 2021, devengándose mes a mes. la parte arrendataria dejó de pagar la renta de arrendamiento en tiempo y forma, con fecha 18 de julio de 2019 y las siguientes, encontrándose en mora en el pago de dichas rentas y de las que se han devengado hasta la fecha. Se citan los art. 1.489, 1.942, 1.945 del Código Civil, art. 680 y siguientes del C.P.C; y lo estipulado en el contrato, y demás normas aplicables, **SOLICITANDO A SS.**, tener por interpuesta demanda de terminación de contrato de arrendamiento por no pago de rentas en contra de don **FRANCISCO CASTRO GÓMEZ**, citar a la audiencia de rigor; y declarar que: **A)** Se encuentra terminado el contrato de arrendamiento, por no pago de rentas; **B)** se condene a la parte arrendataria a restituir, el bien dado en arrendamiento; **C)** La parte demandada deberá pagar la suma **\$15.089.245 más IVA**, monto correspondiente a las cuotas de arrendamiento vencidas más todas aquellas rentas que se devenguen hasta la restitución del bien dado en arrendamiento, cantidades incrementadas con el máximo interés que la ley permite pactar, conforme al tenor del contrato, o aquellas que S.S., estime en derecho fijar... **D)** Se condene al pago de las costas. **RESOLUCIÓN:** “Ovalle, veintidós de Enero de dos mil veinte. **A lo principal:** Téngase por interpuesta la demanda. Se cita a las partes a un comparendo... con todos sus medios de prueba a fin de que expongan lo conveniente a sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 607 del Código de Procedimiento Civil. Se hace presente que la audiencia se llevará a efecto sólo con la parte que asista y si ha de rendirse prueba testimonial, deberán presentarse las nóminas de testigos respectivas antes de las 12:00 horas del día que preceda a la audiencia. Para los efectos de la conciliación, vengas las partes a la audiencia de estilo, personalmente o representados por sus apoderados con poder suficiente. **Al primer otrosí:** En cuanto al documentos signado con el N°, téngase por acompañado, con citación. En cuanto a los demás documentos, ténganse por acompañados bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civi. Al segundo y quinto otrosí: Téngase presente. **Al tercer y cuarto otrosí:** presente y por acreditar las personerías con las documentales acompañas al efecto, con citación...”. **RESOLUCION:** Téngase 21/12/2022, “Como se pide, practíquese la primera reconvenición de pago al notificar la demanda, y para efectos de la segunda; vengas las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución al demandado, a las 10:00 horas, o a la del día hábil más próximo, a la misma hora, si dicho quinto día recayere en sábado, con todos sus medios de prueba a fin de que expongan lo conveniente a sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 607 del Código de Procedimiento Civil. Se hace presente que la audiencia se llevará a efecto sólo con la parte que asista y si ha de rendirse prueba testimonial, deberán presentarse las nóminas de testigos respectiva antes de las 12:00 horas del día que preceda a la audiencia. Para los efectos de la conciliación, vengas las partes a la audiencia de estilo, personalmente o representados por sus apoderados con poder suficiente; Se entenderá requerido de pago al momento de la notificación de la demanda. **Demás antecedentes en expediente.** Fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintidós.

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS
SECRETARIO PJUD

La secretaria de Estado explicó que se está trabajando en conjunto con Carabineros y el Ejército para dar una solución a la situación de abandono en que se encuentran una serie de viviendas administradas por estas instituciones en La Serena. En ese sentido, expresó que este tipo de bienes deben ser gestionados según el interés general.

ÓSCAR ROSALES CID
Región de Coquimbo

De visita en la región, la ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro Cáceres, confirmó que su cartera tiene, entre sus prioridades principales, poner terrenos a disposición para la construcción de viviendas sociales.

En ese sentido, la personera de Gobierno detalló el trabajo que están realizando junto al Ministerio de Vivienda, precisando que en el país ya se han entregado 55 mil hectáreas para el levantamiento de unas 3.000 viviendas.

En entrevista con El Día, subrayó que en la Región de Coquimbo en tanto, se busca transferir unas 100 hectáreas, lo que, a futuro, podría permitir la construcción de unas 7 mil viviendas sociales.

-Su ministerio ha transferido terrenos fiscales al Serviu. ¿Cuál es su destino final?

“La emergencia habitacional es una de las prioridades de nuestro Gobierno y en ese sentido estamos colaborando activamente con poner terrenos fiscales a disposición del Plan de Emergencia que lleva el Minvu. Las cifras que tenemos es que en este primer año de Gobierno, hemos transferido a nivel nacional 16 terrenos que ya se han concretado para, aproximadamente, 3 mil viviendas sociales, mientras que, en la Región de Coquimbo, estamos en un proceso de transferencia de 100 hectáreas que van a permitir la construcción de más de 7 mil viviendas”.

-A nivel nacional han entregado 55 mil hectáreas al Serviu. ¿Todas están aptas para la construcción de viviendas?

“Este es un trabajo coordinado y que, por supuesto, son terrenos aptos para la construcción de viviendas sociales, pero no sólo para eso, sino que también para la construcción de barrios. Para nuestro Gobierno no se trata sólo de cumplir con una meta numérica, sino también de que la vivienda se construya en lugares con acceso a centros de salud, centros educativos. Y, por eso, en la Región de Coquimbo hemos colaborado y estamos trabajando con el Ministerio de Vivienda para contribuir al plan urbano habitacional de La Serena, que contempla el acceso a todos los servicios que tiene que otorgar una ciudad para que sea

una vivienda digna”.

EMERGENCIA HABITACIONAL

-Cómo cartera, ¿están en sintonía con el Plan Habitacional de Emergencia, que busca levantar 260 mil viviendas?

“Cuando nosotros asumimos el Gobierno nos enfrentamos a un déficit habitacional que tiene el carácter de una real emergencia. Por eso el llamado del Presidente a poner como una de las principales prioridades este tema. Cuando hablamos de un buen uso de los inmuebles fiscales, de los terrenos que son de todas y todos los chilenos, una de las principales prioridades hoy es a ponerlos a disposición de la construcción de viviendas sociales. Por eso estamos haciendo un trabajo muy activo con el Ministerio de Vivienda poniendo a disposición nuestra cartera, pero además agilizando los plazos de tramitación, los que ya hemos reducido alrededor de seis meses respecto de lo que era antes de que asumieramos el Gobierno. Pero además estamos ampliando el banco de suelos de terrenos disponibles para viviendas sociales”.

-Al comienzo de este Gobierno se anunció para la región una meta de 12 mil viviendas. Esa meta, ¿sigue en pie?

“Esa es la meta del Ministerio de Vivienda, que es parte de la meta de 260 mil viviendas a nivel nacional durante nuestro Gobierno, lo que significa apurar el ritmo de construcción significativamente, y el Minvu va bien encaminado al cumplimiento de esas metas”.

-¿También han otorgado 67 permisos de ocupación al Serviu. Su utilización, ¿dependerá de los estudios que se realicen?

“Sí. Una de las mejores gestiones que estamos realizando con el Ministerio de Vivienda tiene que ver con no trabar los estudios y la construcción en el desarrollo de los proyectos por razones burocráticas. Por eso hemos dado esos 67 permisos de ocupación, que son para que el Serviu inicie las prospecciones y los estudios, para luego asignar los lugares más aptos para la construcción de viviendas, siempre poniendo en el centro mejorar la vida de las personas, que es el mandato que nos ha dado el

Administrar de manera propia los inmuebles"



CEDIDA

Presidente".

-A nivel país hay más de 80 terrenos que han iniciado su proceso de transferencia al SERVIU. ¿Qué cantidad de casas, estiman, se construirán?

"Efectivamente, se han identificado hasta ahora en el país 80 terrenos que ya han iniciado su proceso de transferencia que suman alrededor de 300 hectáreas, donde se podrían construir 25 mil viviendas".

TERRENOS MILITARES

-Como ministerio, ¿han continuado trabajando para que se pongan a disposición terrenos de las Fuerzas Armadas, instituciones y empresas públicas para ser destinados a la construcción habitacional?

"Cuando hablamos de poner como prioridad la emergencia habitacional, eso es un llamado, un mandato del que nos tenemos que hacer cargo todas las instituciones y por eso, los terrenos públicos tienen que tener un uso más eficiente posible, y el Presidente ha llamado a todas las instituciones públicas a colaborar en esta tarea. Por ello, hemos estado trabajando con ministerios, pero en especial con las Fuerzas de Orden y Seguridad, que son los que más terrenos fiscales administran para que espacios que están en desuso sean aptos para la construcción de viviendas y puedan volver a la administración de Bienes Nacionales, y ser destinados para el Ministerio de Vivienda. Ya hemos tenido algunos avances importantes con el Ejército, donde las próximas semanas vamos a estar modificando las destinaciones del campo militar Valdivia o el Regimiento Pudeto en Punta Arenas, que van a permitir avanzar significativamente en las metas del plan de emergencia habitacional".

-¿Y qué ocurre con las viviendas en la Región de Coquimbo que han estado en manos del Ejército o de Carabineros y que hoy permanecen abandonadas?

"Eso es parte del trabajo que estamos realizando en un diálogo permanente con las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad. En esa mesa de trabajo estamos analizando las carteras de inmuebles que administran estas instituciones siempre con la finalidad de que una buena administración de los inmuebles fiscales tiene que concitar una administración articulada. Aquí ninguna institución puede pretender administrar, de manera propia, los inmuebles, sino que a disposición de las necesidades generales".

DESALOJOS

-En este período de Gobierno, ¿cuántos desalojos se han concretado?

"Cuando hablamos de un buen uso del territorio, eso también implica no seguir afectando el aprovechamiento que algunas personas han hecho debido a años de desidia. Nosotros tenemos en el país más de 20 mil ocupaciones de personas. Algunas de ellas corresponden a una necesidad habitacional, pero otras son absolutamente inaceptables, como la segunda vivienda, o como lo que ahora es irregular, es decir, que loteen y vendan terrenos fiscales estafando a las personas. Por eso, en nuestra gestión ya se han concretado 30 desalojos que han permitido recuperar 367 hectáreas. Pero esos terrenos no sólo los desalojamos por desalojar, sino para darles un mejor uso".

DERECHOS HUMANOS

-En la zona se entregó el ex cuartel de la CNI a la Agrupación de ex presos políticos "16 de Octubre". ¿Cuántos inmuebles fiscales han pasado a manos de organizaciones de derechos humanos?

"A 50 años del golpe de Estado hacemos cargo de las deudas en materia de memoria no son sólo una responsabilidad que tenemos con víctimas, sobrevivientes y familiares, sino que con las generaciones actuales y las futuras.

O sea, poner en valor la democracia implica también garantizar la libertad de todas y todos a construir nuestros propios proyectos. Por eso estamos trabajando con las organizaciones de derechos humanos, donde precisamente en la Región de Coquimbo hicimos entrega del inmueble Casa de Piedra para la administración de la organización, pero también en Valparaíso, en Santo Domingo, en Antofagasta y así a lo largo de todo el país hemos estado trabajando y lo seguiremos haciendo para poner en valor la memoria".

LOS HUMEDALES

- Bienes Nacionales amplió la superficie de los humedales de Tongoy. ¿Por qué no se ha actuado de la misma forma en otros humedales como El Culebrón en Coquimbo?

"La protección y el acceso al patrimonio natural es una de nuestras prioridades y por eso yo estuve hace un par de meses en Tongoy, donde me comprometí a que como ministerio nos haríamos cargo de la deuda que había en materia de protección de los humedales y ampliamos el bien nacional protegido en esa zona. Respecto de otras áreas protegidas, si es necesario hacerse cargo, trabajamos estrechamente con el Ministerio del Medio Ambiente, que analiza cuál es la situación de cada uno de ellos".

-Ustedes declararon 5 áreas protegidas en el país, entre ellas el Monumento

Natural Tres Cruces en nuestra región. ¿Qué alcances tiene esta medida?

"Justamente la protección del patrimonio natural implica que terrenos fiscales se pongan a disposición y se amplíen las áreas protegidas por el Estado. En particular, la Región de Coquimbo no tiene suficientes áreas de protección ambiental y por eso en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la creación del monumento nacional Tres Cruces que es un monumento que existe en terrenos fiscales. Por eso como ministerio apoyamos esa creación".

TÍTULOS DE DOMINIO

- ¿Por qué la entrega de títulos de dominios parece haber tenido un frenazo en esta zona bajo esta administración?

"Sabemos que la regularización de títulos de dominio es una de las labores más importantes que cumple el Ministerio de Bienes Nacionales y que tiene un impacto muy directo en la vida de las personas. Durante el año pasado a lo largo de todo el país hicimos entrega de más de 11 mil títulos de dominio. Hemos seguido trabajando en todo Chile y también en la región para poder darle esa garantía a las personas y vamos a seguir fortaleciendo nuestras capacidades que, a veces, no ha sido suficiente, pero como ministerio nos hacemos cargo de ello y lo estamos fortaleciendo".

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

ESTARÁN OBLIGADOS A REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Cores molestos por ausencia de funcionarios para discutir Presupuesto 2024

Región de Coquimbo

Molestos se manifestaron los consejeros regionales, presidentes y vicepresidentes de comisiones, ante la ausencia de los funcionarios de la División de Presupuestos (DIPIR) del Gobierno Regional, quienes debían asistir a la sesión en que se iba a realizar el último análisis de la propuesta de Presupuesto Regional para el año 2024.

Ante ello, los consejeros tomaron la decisión de declarar públicamente la situación a la ciudadanía, para que esté informada de lo que está sucediendo al interior del Gobierno Regional, apuntando sus dardos directamente a la gobernadora Krist Naranjo.

“Los consejeros regionales hemos tomado la decisión de denunciar públicamente ante la ciudadanía la no participación de los funcionarios de la división de Presupuesto del Gobierno Regional, a discutir el Presupuesto para el año 2024. Tenemos plazo hasta el 5 de junio para cumplir y mañana tenemos la última sesión del mes. Por lo tanto, era importante que los funcio-



CEDIDA

Un nuevo impasse entre la gobernadora Krist Naranjo y el Consejo Regional está dificultando la tramitación del Presupuesto regional 2024.

narios estuvieran en esta definición”, afirmó al respecto, el presidente de la Comisión de Presupuesto, el consejero Javier Vega.

En ese sentido, el representante de la

Desde el Consejo Regional apuntaron a la gobernadora Krist Naranjo como la causante de esta situación, al haberles -presuntamente - prohibido a los funcionarios reunirse con los consejeros. Cabe señalar que el proyecto de presupuesto debe ser aprobado, a más tardar, este 5 de junio para ser enviado a Hacienda.

Provincia de Elqui, aseveró que, como comisión, “hemos tratado de hacer un trabajo colaborativo y estábamos avanzando bien”, aseguró, subrayando sin embargo que, “a la llegada de la gobernadora nos encontramos nuevamente que los funcionarios, al parecer, no fueron autorizados para asistir a la comisión”, afirmó.

Al respecto, precisó que el proyecto de presupuesto del Gobierno Regional es propuesto por la Gobernadora al Core para que éste proceda a su aprobación. Cumplido ese trámite el proyecto es enviado al Ministerio de Hacienda, en conformidad con los plazos y procedimientos que éste establezca.

En efecto, la Circular N°15 de esta cartera, establece que el proyecto de presupuesto del Gobierno Regional debe ser enviado a la dirección de Presupuesto (DIPRESS) a más tardar el lunes 5 de junio. Después de aquello, el calendario de formulación del Presupuesto del sector público contempla una etapa de evaluación y discusión entre el nivel central y cada una de las regiones.

Y por ello, en relación a las dudas pendientes que no han podido ser

aclaradas, el consejero Vega señaló que no van a aprobar un presupuesto inconcluso.

“Nosotros no podemos aprobar un presupuesto así. Es por eso que llamamos públicamente a la ciudadanía a entender que el Consejo Regional está trabajando arduamente por avanzar en la región, pero nos encontramos nuevamente con barreras, lo que hace que sigamos estancados como región. Por eso ponemos en alerta esta situación, para que la gente sepa que como Core estamos trabajando por la región, mientras que el Ejecutivo le da importancia a otros temas, más que a venir a hacer un trabajo colaborativo con el Consejo regional, el que tiene la responsabilidad de aprobar el Presupuesto 2024”, agregó.

El consejero insistió en que esperan que este martes (anterior a la sesión) se presenten los funcionarios para definir los detalles que faltan por analizar, para poder aprobar el Presupuesto 2024, porque “es relevante hacerlo. Pero sin tener toda la información, no es posible que el Consejo Regional pueda asumir esa responsabilidad”, reiteró.

REMATE

Ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511 primer piso, **causa Rol C-901-2011** caratulada “**COOPERATIVA EL DETALLISTA LTDA con DEL CAMPO**” se **rematará el día 09 de junio de 2023, a las 12:00 horas**, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom. Se rematará el inmueble individualizado como LOTE B, de los en que se subdividió el saldo de una hijuela de terreno de regadío, que se denomina El Pozo, ubicado en El Toro, comuna de Punitaqui, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el N°1178, al final del registro de propiedad del año 2004, tiene una superficie aproximada de 38,49 hectáreas. Rol de avalúo 00055 - 00056, comuna de Punitaqui. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 1736, número 1566 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a nombre de don Hugo Enrique Eugenio Del Campo Venegas. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de **\$1.939.109.-** correspondiente al avalúo fiscal vigente. La garantía que deberán rendir los postores debe ser mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), garantía correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Es requisito disponer de clave única para eventual suscripción de acta. Los interesados deberán acompañar antes de las 12:00 hrs del día anterior a la subasta, comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar al correo: **jlcoquimbo1_remates@pjud.cl**, junto con individualización del documento, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, en el evento de generarse problemas de conexión y coordinar así su participación. Demás condiciones autos “**COOPERATIVA EL DETALLISTA LTDA con DEL CAMPO**”, Rol C-901-2011, del tribunal citado. Autoriza Secretaria Subrogante. Fecha Doce de mayo de dos mil veintitrés.

ROCÍO ELENA TABILO BARAHONA
SECRETARIO PJUD

Zona de debates



Javier Vega
CONSEJERO REGIONAL

“Hemos tratado de hacer un trabajo colaborativo (...) pero a la llegada de la gobernadora, nos encontramos que los funcionarios, al parecer, no fueron autorizados para asistir a la comisión”



Wladimir Pleticosic
CONSEJERO REGIONAL

“Yo creo que lo que la gobernadora estpa haciendo, es faltar a su mandato, en cuanto a poder construir en conjunto con todo el Gobierno Regional, la propuesta de Presupuesto 2024”



Tatiana Cortés
CONSEJERA REGIONAL

“Este tipo de actitudes, lo único que hace es reforzar estas caricaturas, que se hacen de los liderazgos femeninos, que tienen que ver con que somos caprichosas al momento de tomar decisiones”

REQUERIMIENTO A LA CONTRALORÍA

En ese mismo sentido, uno de los acuerdos adoptados por la comisión fue solicitar a la Contraloría Regional, un pronunciamiento sobre las facultades que tiene la gobernadora para impedir la entrega de información a los consejeros regionales, toda vez que en esta ocasión, los funcionarios no asistieron a ninguna de las comisiones a las que fueron citados.

“Hemos tomado un acuerdo de enviar un nuevo un requerimiento a la Contraloría Regional, para que se pronuncie sobre cuáles son las facultades en este caso, que es el presupuesto de

la región. Estamos hablando de algo mucho más específico que requiere tener información de parte de los funcionarios que tienen la responsabilidad sobre estos temas, y que no están siendo autorizados a informar al Core”, argumentó el colegiado Vega.

Por su parte el consejero Wladimir Pleticosic, presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura, hizo referencia al mandato popular que tienen como Consejo Regional y como Gobierno Regional, de representar los intereses de la región y construir en conjunto con el ejecutivo, “un mandato que la gobernadora está incumpliendo”.

“Lo que está ocurriendo es que, a partir de la desidia o desconocimiento, porque ya no sé cómo calificarlo, por parte de la gobernadora, no podemos avanzar en el cuerpo colegiado para poder aprobar, rechazar o modificar el presupuesto. La verdad que estamos en el peor de los mundos. Yo creo que lo que la gobernadora está haciendo es faltar a su mandato, en cuanto a poder construir en conjunto con todo el Gobierno Regional, la propuesta que nosotros vamos a llevar adelante respecto al Presupuesto 2024”, señaló.

Agregó que los afectados con este comportamiento “no somos nosotros, es la ciudadanía y los proyectos que los distintos municipios van levantando, con las distintas carencias y problemáticas que tienen. Lamentablemente por una situación que desconocemos, la gobernadora no pone a disposición a los profesionales que nos permiten en conjunto poder construir. A nosotros nos encantaría que ella estuviera dirigiendo esta discusión, pero no tiene las competencias, por eso pedimos que vengan sus profesionales. Lamentablemente ella no deja que eso ocurra. La verdad que estamos muy molestos, por eso decidimos dirigirnos a la ciudadanía, para que se entere de lo que está ocurriendo al interior del Gobierno Regional”, recalcó el consejero del Limarí.

ECO EN LOS PARLAMENTARIOS

Al respecto, Pleticosic fue crítico con el personalismo de los gobernadores regionales, señalando que espera que esta información tenga eco en los legisladores, para que adopten medidas correctivas en la ley orgánica de Gobiernos Regionales y Administración Regional.

“Nosotros creemos, y hacemos una crítica muy ácida, respecto a que el

personalismo y el poder que hoy día reviste el Gobernador Regional es mucha, es peligrosa, porque puede pasar en otras regiones, como sucede en la Región de Coquimbo, situaciones que en definitiva la legislación o el espíritu de la ley nunca lo contempló, pero se puede dar. Nosotros creemos que, a partir de la experiencia que hemos tenido en este último tiempo, debería tomarse en cuenta y nuestros legisladores podrían hacerle algunas correcciones o modificaciones a la ley orgánica, y desde allí generar un equilibrio mucho mayor, una relación mucho más simétrica por parte del Consejo Regional y el Ejecutivo, y desde ahí, generar la armonía para que los territorios y las regiones puedan progresar y desarrollarse”, afirmó.

MIRADA FEMINISTA

En tanto, la también consejera del Limarí, Tatiana Cortés, presidenta de la Comisión de Género y Diversidades, hizo ver la posición feminista sobre esta compleja situación.

“La verdad que las actitudes de ella (la gobernadora) nos genera bastante molestia porque las mujeres sabemos lo difícil que es llegar a la política y llegar a ocupar espacios de poder o espacios en la vida pública, donde se pueda incidir en el desarrollo, en este caso, de la región. Este tipo de actitudes, lo único que hace es reforzar estas caricaturas que se hacen de los liderazgos femeninos, que tienen que ver con que somos caprichosas a la hora de tomar decisiones, lo que nos hace retroceder. En todas las luchas que hemos dado desde el mundo femenino y desde la idea de conseguir la igualdad de género, de tener acceso a la participación o a las mismas cuotas de poder. Esto es algo que nos molesta y nos duele”, comentó la consejera.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Fotos

Audios

Videos

Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

EN OVALLE

Museo del Limarí presenta nutrido programa familiar para nueva versión del **Día de los Patrimonios**

El programa para los días sábado 27 y domingo 28 de mayo incluye la presencia de tren a escala que dará paseos a niños y niñas, la presencia del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, una lotería cultural e intercambio de semillas.

Ovalle

Dos días con panoramas familiares en torno a la cultura local y la memoria colectiva es la que presentará el Museo del Limarí en una nueva versión del Día de los Patrimonios, actividad nacional que se desarrollará los días sábado 27 y domingo 28 de mayo, y que en nuestra ciudad tendrá cabida en el museo local.

La programación del museo incluye la presencia durante ambos días de un tren a escala para dar paseos a niños y niñas por el frontis del Centro Cultural Guillermo Durruty. Dicho tren es una réplica (escala 1/8) de las locomotoras GR12 fabricadas en Estados Unidos y que recorrían la zona norte del país (incluido Ovalle) en la década de 1960. Su constructor y propietario es Nelson Contreras, un ex maquinista de la empresa Ferronor apasionado por los trenes y que tras varios años logró recrear esta máquina destinada a revivir en los más pequeños la magia ferroviaria, y que para los días sábado y



Un tren a escala en el que niños y niñas podrán pasear, será un de los atractivos que tendrá disponible el Museo del Limarí para celebrar el Día de los Patrimonios.

CEDIDA

domingo estará disponible para niños y niñas.

Otra de las actividades que incluye la versión 2023 del Día del Patrimonio en el museo es la presencia del Cuerpo de Bomberos de Ovalle para el día sábado 27 desde las 11 a las 18 horas. En esa ocasión las y los voluntarios presentarán distintos equipos especializados usados por ellos en donde el público visitante podrá interactuar para conocer su labor e historia.

También el día 28 en la mañana estará presente la Asociación Indígena Antakari Manta quienes desarrollarán un intercambio de semillas con las y los visitantes, entre otras actividades para la comunidad.

El programa coordinado por el museo

incluye una acción conjunta con la Biblioteca Víctor Domingo Silva de Ovalle en la llamada Lotería cultural y que busca a través del juego difundir contenidos culturales y patrimoniales de la comuna. La acción lúdico-educativa se realizará desde las 15 a las 17 horas del día domingo 28 de mayo.

Finalmente la parrilla programática incluye la tradicional apertura de puertas a las salas del recinto, con su colección arqueológica en la cual, el Área de Desarrollo Institucional, tendrá preparada un juego educativo de pistas para redescubrir en la exhibición permanente. En tanto estará abierta la exposición temporal "Tamaya" que estará disponible para ser apreciada en el Salón de Extensión Patrimonial

de la unidad del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Sobre esta nueva versión del Día de los Patrimonios, Marco Sandoval, director del museo explicó que "con el lema "Recuerdos para el futuro", este año nuevamente redoblamos nuestro compromiso para poner en valor los patrimonios provinciales y la importante colección que conserva el Museo del Limarí. Este año hemos centrado nuestros esfuerzos en llegar a niñas y niños de la provincia, y por tanto, hacemos un llamado a revisar la programación que tenemos para estos días y acceder de manera gratuita a ellas, gestionadas y preparadas con mucho cariño por diversas instituciones locales en nuestro recinto".

Suscríbese a diario El Ovallino por: **\$60.000** Precio anual.



- Reparto a domicilio los 363 días del año.
- 12 avisos económicos.
- Invitaciones para Avant Premiere.
- 2 tarjetas del Club.

El Ovallino

VISITE: www.elovallino.cl

SOLICITE INFORMACIÓN



(53) 2448272
(51) 2200400